

PERFIL DE CARGO

Perfil de Cargo	
I. Identificación del Cargo	
Nombre del cargo	Profesional Analista Especialista de Soporte - Sistemas de Información
Código del Cargo	PAES-SI-TICs-2024
Nivel de responsabilidad	5
Vacantes	1
Unidad de desempeño	Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Unidad de Planificación, Control de Gestión y TICs
Región de Desempeño	Metropolitana
Dependencia jerárquica	Encargado de Área TICs
Modalidad de Trabajo	Presencial
Tipo de Jornada	Completa
Cargos que supervisa	No supervisa
Remuneración Bruta	\$3.434.448.-
Tipo de Contrato	Se establecerá un período de prueba con una contratación a plazo fijo por cuatro meses. Dentro de dicho período, se desarrollará una evaluación que determinará la posibilidad de renovarse en forma indefinida, renovarse por tres meses más o, dar término al contrato. En el caso de que sea renovado por 3 meses más, luego de una segunda evaluación, se podrá cambiar a contratación indefinida o no renovarse, dándose término al mismo.
Propósito del INDH	Promover una cultura respetuosa de los derechos humanos, monitoreando el quehacer del Estado de Chile a partir de estándares en la materia y protegiendo la dignidad de todas las personas que habitan en el territorio nacional.
Valores del INDH	<p>AUTONOMÍA: Este valor hace referencia a la independencia que caracteriza el actuar del INDH respecto de influencias e intereses distintos a los de la promoción y protección de la cultura de los DD.HH.</p> <p>COMPROMISO: Este valor se materializa en la abnegación y profesionalismo con que realizan sus labores los/as funcionarios/as de la institución.</p> <p>PLURALISMO: Este valor habla de la capacidad de poner en valor tanto la diversidad de la propia composición, como del contexto social relativo y dinámico en el que se desarrollan sus funciones, lo que supone una actitud de tolerancia, respeto hacia las distintas subjetividades y en última instancia, preocupada del resguardo de la dignidad de las personas.</p> <p>CONFIABILIDAD: Este valor alude a la comprensión de pertenecer a una institución reconocida como un agente cuya opinión y asesoría puede ser creída, y tomada en cuenta como fundada y profesional.</p> <p>OPORTUNIDAD: Este valor refiere a la capacidad de intervención en momentos de mayor conveniencia, de modo que a su interpretación subyace la necesidad de determinar el momento de óptima realización de sus competencias.</p> <p>PROBIDAD: Este valor alude a una forma de actuar recta, ética, respetuosa y transparente, lo cual en términos de su gestión evoca la noción de excelencia institucional.</p>
II. Propósito del Cargo	
Contribuir al cumplimiento de los objetivos Institucionales, a través de la ejecución de tareas especializadas que permitan al INDH implementar y mantener sistemas de información para el soporte operativo de sus procesos, recolección de datos, generación de información para la toma de decisiones, promoción y conocimiento que contribuya al registro y memoria en DDHH.	
III. Funciones principales del Cargo	

El INDH requiere que el profesional que desempeñe el cargo, mediante las labores y el desarrollo de sus funciones, pueda:

1. Gestionar los proyectos de desarrollo, implementación y mantención de sistemas de información que den soporte a los procesos institucionales de acuerdo a la metodología definida por el área de tecnologías de información.
2. Realizar seguimiento técnico al cumplimiento de niveles de servicio de los contratos de desarrollo y mantención de sistemas de información.
3. Liderar y aportar técnicamente en proyectos que permitan la creación, adaptación o implementación de programas informáticos para los beneficios institucionales.
4. Generar propuestas para el desarrollo y/o implementación de tecnologías que permitan generar la información y conocimiento de acuerdo a líneas estratégicas institucionales.
5. Colaborar con la especificación de términos de referencia para contratación de productos y servicios.
6. Gestionar la calidad de software para que garantice el registro y generación de información con niveles de confidencialidad, integridad, disponibilidad y calidad requerida por el INDH.
7. Proporcionar asistencia técnica a los encargados de procesos institucionales para la definición de requerimientos de mantención evolutiva y de información.
8. Asesorar técnicamente desde su ámbito de responsabilidad en la elaboración y mantención de la política de gestión de información.
9. Elaborar y mantener actualizados procesos, protocolos y procedimientos para la gestión de información y gobierno del dato, para los procesos soportados con sistemas de información.
10. Implementar paneles de visualización de información institucional.
11. Colaborar con equipo técnico de infraestructura, plataforma, soporte y ciberseguridad para asegurar el cumplimiento de los requisitos de software.
12. Desempeñar funciones, previa autorización, de observador/a, en representación del INDH, en actividades respecto de las que la Institución requiera la verificación directa de las circunstancias en que se realizan, para el cumplimiento de sus funciones legales. Será responsabilidad del INDH dotar al trabajador de los medios y materiales que le permitan ejercer tal función con pleno resguardo de su integridad.
13. Desempeñar otras tareas acordes a sus funciones, que sean encomendadas por su jefatura directa.

IV. Requisitos Formales

- Título profesional de una carrera de las áreas de la Ingeniería, Economía y Administración¹.
- Al menos 5 años de experiencia profesional a partir de la obtención del título profesional.

V. Experiencia y Conocimientos

Educación Formal	<ul style="list-style-type: none"> ● Deseable Postítulo o postgrado en inteligencia de negocios, data science o estadísticas. ● Certificación en Microsoft Dynamics 365.
Conocimientos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión de proyectos utilizando metodologías tradicionales basado en metodología propuesta por el project management institute (PMI) y metodologías ágiles (scrum, Xp Programming o kamban) ● Gestión de proyectos en tecnologías Microsoft Dynamics 365 y Java. ● Conocimiento metodológico para la definición de requerimientos de software. ● Conocimiento en motores de base de datos relacionales Mysql, PostgreSQL y MS SQL. ● Conocimiento en bases de datos no relacionales y tecnologías de análisis de metadatos y texto como elasticsearch o similar. ● Herramientas para la extracción y visualización de datos (tableau, MS PowerBI, Kibana o similar).
Experiencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> ● Al menos 5 años de experiencia profesional en gestión de proyectos, desarrollo de software, gestión de bases de datos, visualización de información, levantamiento y modelado de procesos con notación BPMN, modelado de sistemas de información utilizando notación UML, y maquetado y prototipos de aplicaciones. ● Deseable al menos 5 años en implementación de sistemas para la generación de información y conocimiento con enfoque de derechos humanos.

¹ Para mayor información respecto a las carreras comprendidas por cada área exigida en perfil, revisar Anexo sobre *Carreras por Áreas de Estudio*.

Requerimientos específicos del Área	<ul style="list-style-type: none"> ● Metodología para la gestión por procesos (BPM) ● Notación y modelado de sistemas y procesos utilizando UML y BPMN. ● Metodologías para el gobierno de datos y la gestión de información. ● Metodología para la definición de requerimientos de información. ● Conocimiento medio en lenguajes de programación de backend, python framework django y java framework spring y spring boot. ● Deseable conocimiento medio en tecnologías de frontend, javascript, react y node JS. ● Deseable conocimiento medio en sistemas de administración de contenido Wordpress.
Manejo computacional	<ul style="list-style-type: none"> ● Nivel avanzado en herramientas técnicas para la gestión de proyectos (trello, jira, project libre, MS Project, o similares) ● Nivel avanzado en herramienta para la gestión de versiones de software GIT utilizando Bitbucket. ● Nivel medio en herramientas de ofimática.
VI. Competencias Transversales del INDH	
Nombre de la Competencia	Descripción
1. Orientación al cliente (N2)	Capacidad de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes internos o externos. Implica la disposición a servir a los clientes, de un modo efectivo, cordial y empático.
2. Orientación a la eficiencia (N2)	Capacidad de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.
3. Proactividad (N2)	Capacidad de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticos o difíciles, planificación a mediano y largo plazo, para evitar solo reaccionar.
4. Probidad y Discreción (N3)	Capacidad de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común, así como también ser asertivo y discreto en la utilización de la información que se maneja.
5. Tolerancia al trabajo bajo presión (N2)	Habilidad para actuar con eficacia en situaciones de presión por tiempo, incertidumbre o alto desacuerdo, implica responder con alto desempeño en situaciones de exigencia.
VII. Competencias Específicas para el Cargo	
Nombre de la Competencia	Descripción
Búsqueda de información (N3)	Capacidad de sostener interés, realizar investigación en los temas relacionados con su quehacer. Implica hacer un esfuerzo por obtener más información.
Comunicación efectiva (N2)	Capacidad de escuchar y de expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad de transmitir mensajes claros, específicos y coherentes, de forma directa, asertiva y comprensible.
Manejo de tecnologías de la Información y Comunicación (N3)	Capacidad de operar las herramientas tecnológicas y de comunicación requeridas para el desempeño de sus funciones. Implica el interés por conocer y utilizar de modo regular y eficiente los programas, aplicaciones y sistemas adoptados por el Instituto o área funcional.
Orientación al Orden y Calidad (N2)	Capacidad de realizar un trabajo metódico y de excelencia, que implique desde la organización de su espacio de trabajo, hasta la programación de sus quehaceres laborales.
Planificación y organización (N2)	Capacidad de anticiparse y determinar eficazmente las metas y prioridades, estipulando las acciones, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas, realizando un seguimiento de los avances de las etapas contenidas en la planificación.
Trabajo en equipo (N2)	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.

ANEXO

CARRERAS POR ÁREAS DE ESTUDIO

El Instituto Nacional de Derechos Humanos ha definido la siguiente categorización para agrupar los títulos de carreras profesionales a determinadas áreas de estudio y formación, con el objetivo de que cada postulante a una convocatoria pública de nuestra institución pueda identificar los parámetros que se aplicarán en la Etapa de Admisibilidad, sobre los cuales se evaluará la pertinencia de su formación y ajuste a los requisitos formales exigidos en cada perfil de cargo².

1. CIENCIAS SOCIALES

Psicología, Sociología, Ciencias Políticas, Trabajo Social, Antropología, Administración Pública.

2. CIENCIAS JURÍDICAS

Derecho.

3. COMUNICACIONES, ARTES Y HUMANIDADES

Periodismo, Publicidad, Arquitectura, Historia, Literatura, Filosofía, Artes Visuales, Lingüística, Arqueología, Música, Letras, Estudios Clásicos, Diseño Gráfico, Cine y Televisión, Teatro.

4. INGENIERÍA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Ingeniería Civil, Ingeniería en Informática, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ciencias de la Computación, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Administración de Empresas, Ingeniería Comercial, Economía, Contabilidad, Finanzas, Marketing, Comercio Internacional, Administración de Recursos Humanos.

5. EDUCACIÓN

Pedagogía en Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media, Diferencial y Pedagogías orientadas a las distintas áreas de formación y/o especialización.

6. CIENCIAS DE LA SALUD

Medicina, Enfermería, Odontología, Nutrición y Dietética, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Obstetricia.

² Se podrán incorporar todas aquellas carreras adicionales que se relacionen con la temática requerida y que de acuerdo a los criterios institucionales sean pertinentes para el desempeño de las funciones del cargo institucional.